

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la **Federación Española de Boxeo** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Federación Española de Boxeo** (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación, mantiene a 31 de diciembre de 2017 saldos a cobrar con Federaciones Autonómicas por importe de 15.090,82 euros, saldos con clientes por importe de 7.635,71 euros y saldos con deudores por importe de 7.960,00 euros, todos ellos de dudosa cobrabilidad, en relación a las cuales la Federación no ha registrado ninguna corrección por deterioro de valor. Por lo tanto, el epígrafe de "Deudores comerciales" del balance y el Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 se encuentran sobrevalorados en el sumatorio de dichos importes.

La Federación, está incurso en dos procedimientos judiciales cuyas partes contrarias y demandantes son uno de sus antiguos presidentes y un trabajador. En el primero de ellos, se estimaba el riesgo como posible por un importe de 170.597 euros, habiendo sido desestimada la demanda por el Juzgado de lo Social. En el segundo, se abonó una cantidad de 37.220 euros registrados en la cuenta de resultados adjunta tal como se menciona en la nota 15 de la memoria, si bien, el riesgo total asciende a 74.130 euros. La federación no ha incluido información alguna sobre estos litigios en la memoria.

Tal como se menciona en la nota 2.b de la memoria, la Federación presenta a 31 de diciembre de 2017 unos fondos propios negativos por importe de 512.228,41 euros y un fondo de maniobra negativo por importe de 181.278,08 euros. Todas estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, no habiendo sido esta cuestión revelada adecuadamente en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
<p><i>Reconocimiento de ingresos federativos</i> Según se indica en la nota 4.i de la memoria adjunta, la Federación sigue el principio del devengo en el reconocimiento de ingresos. El reconocimiento de ingresos por licencias y de publicidad e imagen es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de las políticas de imputación de ingresos de la Federación.- Para el análisis de los ingresos por licencias se ha realizado un cálculo global en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas.- Respecto al resto de los ingresos, para una muestra de contratos vigentes en el ejercicio hemos obtenido y analizado el contrato firmado y hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado y la contabilización, si procede, del ingreso anticipado.- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de información facilitada en la memoria de las cuentas anuales conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Anexos

La otra información comprende exclusivamente los Anexos del ejercicio 2017, los cuales contienen los desgloses de información económico-financiera de acuerdo a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre los Anexos. Nuestra responsabilidad sobre los Anexos consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales y sobre si su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes, a partir del conocimiento de la Federación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin considerar información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a los Anexos, la información que contienen concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

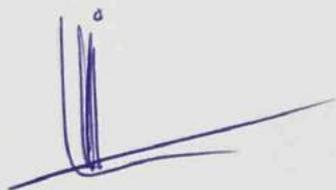
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Rafael Ruiz Salvador (ROAC 21529)
Socio - Auditor de cuentas

30 de mayo de 2018



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

BALANCE ABREVIADO AL 31/12/2017

ACTIVO	NOTAS	2,017	2,016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		23,331.10	31,040.07
I. Inmovilizado Intangible	6	2,683.65	4,786.20
I.5. Aplicaciones Informáticas		2,683.65	4,786.20
II. Inmovilizado material	5	20,297.45	26,253.87
II.1. Terrenos y Construcciones		0.00	0.00
II.2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		20,297.45	26,253.87
III. Inversiones Inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	350.00	0.00
V.5. Otros Activos Financieros		350.00	0.00
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		199,746.96	151,276.05
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	7	0.00	1,960.00
II.1. Material Deportivo		0.00	1,960.00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		76,733.09	64,335.29
III.1. Afiliados y Otras Entidades Deportivas	8	54,342.07	42,833.87
III.3. Deudores varios.	8	17,676.26	11,458.40
III.4. Personal	8	690.00	540.00
III.5. Activos por impuesto corriente		24.76	24.76
III.6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	12	4,000.00	9,478.26
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0.00	0.00
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	13,391.88	9,671.88
V.1. Instrumentos de Patrimonio			
V.2. Créditos a terceros			
V.3. Valores representativos de Deuda			
V.4. Derivados			
V.5. Otros Activos Financieros		13,391.88	9,671.88
VI. Periofificaciones a corto plazo		2,445.42	659.00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	107,176.57	74,649.88
VII.1. Tesorería		107,176.57	74,649.88
VII.2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		223,078.06	182,316.12




BALANCE ABREVIADO AL 31/12/2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2,017	2,016
A) PATRIMONIO NETO		(454,921.77)	(526,215.40)
A-1) Fondos propios	10	(512,228.41)	(554,971.16)
I. Fondo social		55,168.40	55,168.40
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		(610,139.56)	(504,943.31)
V.1. Reservas			(55,515.84)
V.2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(610,139.56)	(449,427.47)
V.3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VII. Resultado del ejercicio	3 y 10	42,742.75	(105,196.25)
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	11	57,306.64	28,755.76
B) PASIVO NO CORRIENTE		296,974.79	183,671.02
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	9	296,974.79	183,671.02
II.5 Otros pasivos financieros		296,974.79	183,671.02
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		381,025.04	524,860.50
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	9	313,164.14	120,903.39
III.1 Obligaciones y otros valores negociables			
III.2 Deudas con entidades de crédito		253,892.28	1,341.94
III.5 Otros pasivos financieros		59,271.86	119,561.45
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar		67,810.90	403,957.11
V.1 Proveedores	9	38,286.37	201,842.59
V.2. Afiliados y otras entidades deportivas	9	0.00	0.00
V.3. Acreedores por prestación de servicios	9	14,042.16	145,274.31
V.4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	0.00	31,061.03
V.5. Pasivos por impuesto corriente			
V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	15,482.37	25,779.18
V.7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo	18	50.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		223,078.06	182,316.12



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2017**

	Nota	HABER	HABER
		(DEBE)	(DEBE)
		2017	2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	252,485.29	344,982.10
a) Ingresos federativos y ventas		252,485.29	344,982.10
2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	13.2	(13,414.52)	(19,306.84)
a) Consumos de material deportivo		(13,414.52)	(19,306.84)
5.- Otros ingresos de explotación	13.1	530,891.06	506,583.66
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		10,000.00	0.00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		520,891.06	506,583.66
6.- Gastos de personal	13.2	(212,979.71)	(225,145.91)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(168,076.38)	(168,782.18)
b) Cargas sociales		(44,903.33)	(56,363.73)
c) Provisiones		0.00	0.00
7.- Otros gastos de explotación	13.2	(504,086.06)	(687,354.31)
a) Servicios exteriores		(225,416.09)	(259,623.27)
b) Tributos		(5,860.99)	(4,783.92)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2,000.00)	0.00
d) Otros gastos de gestión corriente		(270,808.98)	(422,947.12)
8. Amortización de Inmovilizado	13.2	(9,386.41)	(8,591.33)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	8,790.00	8,790.00
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	13.1	0.00	0.00
a) Deterioros y pérdidas		0.00	0.00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0.00	0.00
12. Otros resultados	13.2	4,961.35	(6,178.89)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		57,261.00	(86,221.52)
12. Ingresos financieros	13.1	0.00	0.00
b2) En terceros		0.00	0.00
13. Gastos financieros	13.2	(14,518.25)	(17,801.28)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		(14,518.25)	(17,801.28)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
15. Diferencias de cambio		0.00	(1,173.45)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		(14,518.25)	(18,974.73)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		42,742.75	(105,196.25)
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		42,742.75	(105,196.25)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		42,742.75	(105,196.25)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		42,742.75	(105,196.25)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2017

	Notas memoria	2,017	2,016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	42,742.75	(105,196.25)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	37,340.88	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		37,340.88	0.00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	(8,790.00)	(8,790.00)
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(8,790.00)	(8,790.00)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		71,293.63	(113,986.25)




B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2017

	FONDO SOCIAL	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	55,168.40	(2,670.60)	(368,456.47)	(78,300.40)	48,995.76	(345,263.31)
I. Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores						
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores.				(55,515.84)		(55,515.84)
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	55,168.40	(2,670.60)	(368,456.47)	(133,816.24)	48,995.76	(400,779.15)
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				(105,196.25)	(8,790.00)	(113,986.25)
II. Operaciones con socios o propietarios.						
1. Aumentos de capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios o propietarios.						
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(133,816.24)	133,816.24	(11,450.00)	(11,450.00)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	55,168.40	(2,670.60)	(502,272.71)	(105,196.25)	28,755.76	(526,215.40)
I. Ajustes por cambios de criterio 2016						
II. Ajustes por errores 2016						
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	55,168.40	(2,670.60)	(502,272.71)	(105,196.25)	28,755.76	(526,215.40)
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				42,742.75	28,550.88	71,293.63
II. Operaciones con socios o propietarios.						
1. Aumentos de capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios o propietarios.						
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		2,670.60	(107,866.85)	105,196.25		(2,670.60)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	55,168.40	0.00	(610,139.56)	42,742.75	57,306.64	(454,921.77)

MEMORIA ECONÓMICA 2017

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Federación Española de Boxeo (FEB), es una entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro reúne dentro del Territorio Español, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros, Clubes, Federaciones Territoriales y otros colectivos dedicados a la práctica del Boxeo, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo.

La Federación Española de Boxeo goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, ejerce por delegación funciones de carácter administrativo, en calidad de agente colaborador de la Administración pública, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y en las correspondientes normas de desarrollo de ambos cuerpos legales; por los presentes Estatutos y sus Reglamentos específicos, y por los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno y representación.

El domicilio social de la FEB está en la calle Ferraz nº 16, entreplanta derecha, de Madrid.

La organización territorial de la FEB se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Fundaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio

Los estados financieros adjuntos corresponden a la Federación Española de Boxeo y no incluyen ningún activo, pasivo, ingreso o gasto de las Federaciones Autonómicas, debido a que todas ellas gozan de personalidad jurídica propia.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno no han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

La Federación presenta al 31 de diciembre de 2017 unos fondos propios negativos de 512.228,41 euros y un fondo de maniobra también negativo de 181.278,08 euros.

Se está estudiando la generación de recursos, además de otras medidas ya en práctica, como son una estricta contención del gasto y priorización de las medidas de aumento de los ingresos ordinarios.

c) Principios contables.

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. Y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

d) Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al



MEMORIA ECONÓMICA 2017

ejercicio 2017 se han realizado incluyendo los saldos del ejercicio 2016 para que sea posible realizar la comparación entre ambos ejercicios.

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable para Pymes, aprobado por el RD 1515/2007 y por el RD 1159/2010 y sus modificaciones del RD 602/2016.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado que el Presidente someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Euros	2017	2016
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (superávit)	42.742,75	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (déficit)		105.196,25
Total	42.742,75	105.196,25
Aplicación		
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	42.742,75	
Resultados negativos		105.196,25
Total	42.742,75	105.196,25

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Construcciones:	2%
Instalaciones y equipos deportivos	10% / 25%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de procesos de información	25%
Elementos de transporte	12%

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

• Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	25%

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Activos financieros

1. Activos Financieros a Coste Amortizado

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros entre los que se incluyen "Créditos a empresas", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Efectivo y otros activos líquidos".

MEMORIA ECONÓMICA 2017

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

2. Activos Financieros a Coste.

Esta categoría incluye las inversiones en el Patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y asociadas y demás instrumentos de Patrimonio a los que no es de aplicación la clasificación como Activos Financieros mantenidos para negociar.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente se valorarán por su coste, menos en su caso, el importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro.

Si el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos destinados a la inversión.

En la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

e) Pasivos Financieros

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Impuesto sobre beneficio

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

i) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del Consejo Superior de Deportes

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

j) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

l) Medio ambiente

No es de aplicación.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Año 2017

	Intalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	61,260.76	37,367.20	18,915.53	24,300.00	141,843.49
Altas	0.00	0.00	1,327.44	0.00	1,327.44
Bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo final	61,260.76	37,367.20	20,242.97	24,300.00	143,170.93
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-53,325.42	-37,367.20	-16,797.00	-8,100.00	-115,589.62
Dotación	-3,351.32	0.00	-895.04	-3,037.50	-7,283.86
Bajas	0.00	0.00	0.00		0.00
Saldo final	-56,676.74	-37,367.20	-17,692.04	-11,137.50	-122,873.48
VALOR NETO					
Saldo inicial	7,935.34	0.00	2,118.53	16,200.00	26,253.87
Saldo final	4,584.02	0.00	2,550.93	13,162.50	20,297.45

MEMORIA ECONÓMICA 2017

Año 2016

	Intalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	58.460,76	37.367,20	18.915,53	24.300,00	139.043,49
Altas	2.800,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	61.260,76	37.367,20	18.915,53	24.300,00	141.843,49
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-50.265,77	-37.367,84	-16.233,82	-5.062,50	-108.929,93
Dotación	-3.059,65	0,00	-563,18	-3.037,50	-6.660,33
Bajas	0,00	0,64	0,00		0,64
Saldo final	-53.325,42	-37.367,20	-16.797,00	-8.100,00	-115.589,62
VALOR NETO					
Saldo inicial	8.194,99	-0,64	2.681,71	19.237,50	30.113,56
Saldo final	7.935,34	0,00	2.118,53	16.200,00	26.253,87

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

Los elementos totalmente amortizados tienen el siguiente detalle:

	Bienes totalmente amortizados en 2017	Bienes totalmente amortizados en 2016
Instalaciones Técnicas	47.855,48	47.855,48
Mobiliario	37.367,20	37.367,20
Equipos procesos de información	15.753,11	15.753,11
TOTAL	100.975,79	100.975,79

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	APLIC. INFORMATICAS 2017	APLIC. INFORMATICAS 2016
COSTE		
Saldo inicial	14,654.33	13,013.57
Altas	0.00	1,640.76
Bajas	0.00	0.00
Saldo final	14,654.33	14,654.33
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	-9,868.13	-7,936.49
Dotación	-2,102.55	-1,931.64
Bajas	0.00	0.00
Saldo final	-11,970.68	-9,868.13
VALOR NETO		
Saldo inicial	4,786.20	5,077.08
Saldo final	2,683.65	4,786.20



MEMORIA ECONÓMICA 2017

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

Los elementos totalmente amortizados en 2017 y en 2016 correspondientes a aplicaciones informáticas ascienden a 6.244,13€.

7. EXISTENCIAS

El desglose de existencias al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

Año 2017

La variación de existencias en este periodo ha sido NEGATIVA debido a un consumo inferior a las compras.

Existencias Iniciales	1.960,00 €
Existencias Finales	<u>0,00 €</u>
Disminución	<u>1.960,00€</u>

Año 2016

La variación de existencias en este periodo ha sido POSITIVA debido a un consumo inferior a las compras.

Existencias Iniciales	1.521,60 €
Existencias Finales	<u>1.960,00 €</u>
Aumento	<u>438,40 €</u>

EXISTENCIAS AL 31-12-2016

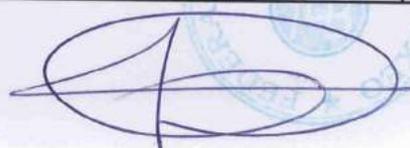
DESCRIPCION DE MATERIAL	CANTIDAD	VALOR	TOTAL EUROS
CINTURONES BOXEO	16	122,50	1.960,00
TOTAL EUROS			<u>1.960,00</u>

8. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2017 en activos financieros a largo plazo se encuentran registrados 350 euros correspondientes a fianzas que a 31 de diciembre de 2016 ya no existían.

La composición de los activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores Repres. de deuda		Creditos derivados otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
ACTIVOS A COSTE AMORTIZADO					193,276.78	139,154.03
Total					193,276.78	139,154.03



MEMORIA ECONÓMICA 2017

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Activos financieros corrientes					
Clubes y asociaciones deportivas					54,342.07	42,833.87
Deudores varios					17,676.26	11,458.40
Cuenta corriente con directivos (saldo deudor)					7,871.88	7,871.88
Fianzas a corto plazo					5,520.00	1,800.00
Anticipos de remuneraciones					690.00	540.00
Efectivos y otros activos liq.equiv.					107,176.57	74,649.88
Total					193,276.78	139,154.03

La Federación durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto, en euros:

Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2015	-12,809.65
Corrección valorativa por deterioro	
Cancelación	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016	-12,809.65
Corrección valorativa por deterioro	-2,000.00
Cancelación	12,809.65
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017	-2,000.00

Detalle al 31/12/2017

PROVISIÓN DEUDORES VARIOS 2.000,00

La Federación ha dotado en ejercicios anteriores una provisión por deudas de dudoso cobro. Estas deudas son mantenidas por clubes y federaciones deportivas desde hace varios años, y hay dudas razonables de su cobrabilidad, debido al tiempo transcurrido. En el ejercicio 2017 se ha dotado una provisión por diferentes saldos deudores que por su antigüedad la Federación entiende son de dudoso cobro.

MEMORIA ECONÓMICA 2017

No se ha estimado necesario realizar más dotaciones, ya que en el caso del resto de deudas mantenidas por clubes y federaciones en la actualidad, la Federación entiende que no hay duda de su cobrabilidad, al ser la mayoría motivadas por el cierre contable del ejercicio o dificultades puntuales de tesorería.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
PASIVOS A COSTE AMORTIZADO					296,974.79	183,671.02
Total					296,974.79	183,671.02

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
PASIVOS A COSTE AMORTIZADO	253,892.28	1,341.94			111,600.39	497,739.38
Total	253,892.28	1,341.94			111,600.39	497,739.38

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Deudas a largo plazo					296,974.79
Total Instrumentos financieros L/P					296,974.79	183,671.02
Deudas corto plazo	253,892.28	1,341.94			59,271.86	119,561.45
Afiliados y otras entidades dptvas.						
Proveedores y acreedores					52,328.53	347,116.90
Personal (remun.pdtes.pago)						31,061.03
Total Instrumentos financieros C/P	253,892.28	1,341.94			111,600.39	497,739.38

Las deudas con el Consejo Superior de Deportes por un valor de 404.000 euros se corresponden con tres préstamos:

- a) El primero se solicitó en el año 2012, y fue concedido por un importe de 195.000 euros, para hacer frente a la cancelación de la póliza anual que se concertaba con CAIXABANK y tiene un periodo de carencia de 3 años, en el cual solo se pagan intereses; un plazo de amortización de 5 años y un tipo de interés del 4,68% anual. Las fechas de reintegro de dicho préstamo son las que siguen a continuación:

Fechas vencimiento	Importes
02/01/2014	9.126,00
02/01/2015	9.126,00
02/01/2016	43.816,44
02/01/2017	43.816,44
02/01/2018	43.816,44
02/01/2019	43.816,44

MEMORIA ECONÓMICA 2017

02/01/2020	43.816,44
Total	237.334,20

- b) El segundo se ha solicitado en el año 2013, y fue concedido por un importe de 75.000 euros, para hacer frente al pago de proveedores y tiene un periodo de carencia de 3 años, en el cual solo se pagan intereses; un plazo de amortización de 5 años y un tipo de interés del 4,283% anual. Las fechas de reintegro de dicho préstamo son las que siguen a continuación:

Fechas vencimiento	Importes
01/07/2014	1.739,99
01/07/2015	3.212,28
01/07/2016	3.212,28
01/07/2017	16.444,67
01/07/2018	16.444,67
01/07/2019	16.444,67
01/07/2020	16.444,67
01/07/2021	16.444,71
Total	90.387,94

- a) El tercero se ha solicitado en el año 2017 y fue concedido por un importe de 134.000 euros, para hacer frente al pago de proveedores y tiene un periodo de carencia de 3 años, en el cual solo se pagan intereses; un plazo de amortización de 5 años y un tipo de interés del 1,07% anual. Las fechas de reintegro de dicho préstamo son las que siguen a continuación:

Fechas vencimiento	Importes
01/07/2018	716,88
01/07/2019	1.433,80
01/07/2020	1.433,80
01/07/2021	14.484,52
01/07/2022	27.535,24
01/07/2023	27.535,24
01/07/2024	27.535,24
01/07/2025	27.535,24
01/07/2026	14.767,61
Total	142.977,57

No se ha procedido a actualizar el valor del mismo al no ser significativo el efecto del mismo.

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio de pasivos financieros valorados a valor razonable.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Año 2017

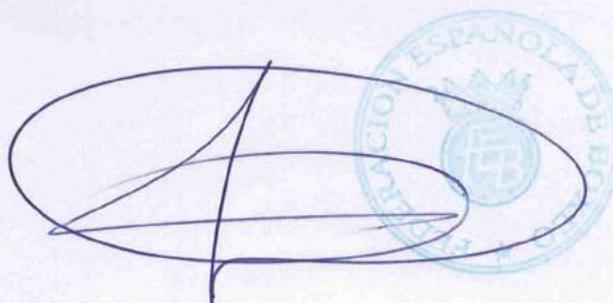
Concepto	Saldo 31/12/2016	Ajustes	Distribución Resultados	Resultado 2017	Saldo 31/12/2017
Fondo Social	55,168.40				55,168.40
Rdos. Ejerc. anteriores	-449,427.47	-55,515.84	-105,196.25		-610,139.56
Reservas	-55,515.84	55,515.84			0.00
Pérdidas y Ganancias	-105,196.25		105,196.25	42,742.75	42,742.75
FONDOS PROPIOS	-554,971.16	0.00	0.00	42,742.75	-512,228.41



MEMORIA ECONÓMICA 2017

Año 2016

Concepto	Saldo 31/12/2015	Ajustes	Distribución Resultados	Resultado 2016	Saldo 31/12/2016
Fondo Social	55.168,40				55.168,40
Rdos.Ejerc.anteriores	-368.456,47	-2.670,60	-78.300,40		-449.427,47
Reservas	-2.670,60	-52.845,24			-55.515,84
Pérdidas y Ganancias	-78.300,40		78.300,40	-105.196,25	-105.196,25
FONDOS PROPIOS	-394.259,07	-55.515,84	0,00	-105.196,25	-554.971,16

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO' around the perimeter and a central emblem with the letters 'FEB'.

MEMORIA ECONÓMICA 2017

11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de capital recibidas, teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación es el siguiente:

Año 2017

SUBVENCIONES EN CAPITAL

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO %	AMORTZ. ANTERIOR	AMORTZ. ANUAL	AMORTZ. ACUMUL.	PDTE. APLICACIÓN
2013	Equipos proc.información	1,153.70	25	769.14	288.43	1,057.56	96.14
2013	Material deportivo	4,546.30	25	3,080.12	1,136.58	4,216.69	329.61
2013	Elementos de transporte	24,300.00	12.5	8,100.00	3,037.50	11,137.50	13,162.50
2014	Aplicaciones informáticas	6,760.00	25	3,380.00	1,690.00	5,070.00	1,690.00
2015	Maquina puntuación	2,350.00	25	1,175.00	587.50	1,762.50	587.50
2015	Equipos informaticos	2,000.00	25	500.00	500.00	1,000.00	1,000.00
2015	Equipos deportivos	6,200.00	25	1,550.00	1,550.00	3,100.00	3,100.00
2017	Elementos de transporte	27,700.00	25	0.00	0.00	0.00	27,700.00
2017	Equipos deportivos	9,640.88	25	0.00	0.00	0.00	9,640.88
		84,650.88		18,554.25	8,790.00	27,344.25	57,306.63

Año 2016

SUBVENCIONES EN CAPITAL

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO %	AMORTZ. ANTERIOR	AMORTZ. ANUAL	AMORTZ. ACUMUL.	PDTE. APLICACIÓN
2013	Equipos proc.información	1.153,70	25	480,71	288,43	769,14	384,57
2013	Material deportivo	4.546,30	25	1.943,54	1.136,58	3.080,12	1.466,19
2013	Elementos de transporte	24.300,00	12,5	5.062,50	3.037,50	8.100,00	16.200,00
2014	Aplicaciones informáticas	6.760,00	25	1.690,00	1.690,00	3.380,00	3.380,00
2015	Maquina puntuación	2.350,00	25	587,50	587,50	1.175,00	1.175,00
2015	Equipos informaticos	2.000,00	25	0,00	500,00	500,00	1.500,00
2015	Equipos deportivos	6.200,00	25	0,00	1.550,00	1.550,00	4.650,00
		47.310,00		9.764,25	8.790,00	18.554,25	28.755,75

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones. En el ejercicio 2017, se recibió una subvención del CSD por importe de 37.340,88 euros para la adquisición de una furgoneta y diverso material deportivo. En 2016 no se ha recibido ayudas en este sentido.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

El detalle del resto de subvenciones oficiales recibidas figura con detalle en la nota 13.apartado 1 de esta memoria.

12. SITUACIÓN FISCAL.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Presidente, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica a excepción de las explotaciones económicas que no estén exentas. En los Ejercicios 2017 y 2016 no hemos realizado ninguna explotación económica no exenta.

La Federación tiene abierto a efectos de inspección fiscal los últimos cuatro años, de acuerdo con la prescripción establecida para todos los impuestos que le son aplicables.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Año 2017

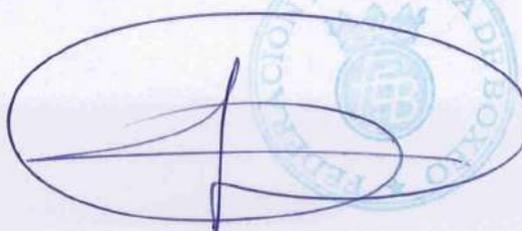
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		9.861,73
Hacienda Pública, acreedora por IVA		1.803,03
HP deudora por devolución Impuestos	24,76	
Organismos de la Seguridad Social		3.817,01
TOTALES	24,76	15.487,77
No corriente:		
TOTALES	0	0

Año 2016

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		13.556,12
Hacienda Pública, deudora por IVA	9.478,26	
HP deudora por devolución Impuestos	24,76	
Organismos de la Seguridad Social		12.223,06
TOTALES	9.503,02	25.779,18
No corriente:		
TOTALES	0	0

13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1. INGRESOS



MEMORIA ECONÓMICA 2017

13.1.1. El detalle de los ingresos que esta Entidad ha tenido durante 2017 y 2016 es el siguiente:

Año 2017

	SUBVENCIONES	COLABORACIONES / PATROCINIO	RECURSOS PROPIOS
1 Subv. Ordinarias C.S.D.	482.420,06		
2 Subv. Ordinarias C.S.D. P.N.T.D.	6.971,00		
3 Subv. Ordinarias C.S.D. Mujer y Deporte	17.180,00		
Total subvenciones C.S.D.	506.571,06		
4 Comité Olímpico Español	5.600,00		
5 Asociación Deportes Olímpicos		45.750,00	
6 Liga de Fútbol Profesional			24.928,72
7 Halcón Viajes			3.500,00
8 Ventas			3.950,00
9 Licencias			64.410,89
10 Cuotas de clubes			4.150,00
11 Actividades de formación			33.710,00
12 Competiciones			55.673,00
13 C.A.R. "Infanta Cristina" Murcia			12.000,00
14 Deportistas programa Pódium			13.332,49
15 Fundación Trinidad Alfonso			8.720,00
16 Otros ingresos			9.292,54
17 Ingresos amort. de subvenciones			8.790,00
	512.171,06	45.750,00	242.457,64
TOTAL INGRESOS	800.378,70		

Año 2016

	SUBVENCIONES	COLABORACIONES / PATROCINIO	RECURSOS PROPIOS
1 Subv. Ordinarias C.S.D.	480.183,66		
2 Subv. Ordinarias C.S.D. P.N.T.D.	6.500,00		
3 Subv. Ordinarias C.S.D. Mujer y Deporte	12.350,00		
4 Subv. Ordinarias C.S.D. Ayudas deportistas resultados	4.050,00		
Total subvenciones C.S.D.	503.083,66		
5 Comité Olímpico Español	3.500,00		
6 Asociación Deportes Olímpicos		38.725,00	
7 Liga de Fútbol Profesional			55.515,84
8 Ventas			5.600,00
9 Licencias			51.765,84
10 Cuotas de clubes			6.500,00
11 Actividades de formación			57.853,00
12 Competiciones			102.411,00
13 Asistencia técnica competiciones			25.784,24
14 Otros ingresos			1.686,33
15 Ingresos amort. de subvenciones			8.790,00
	506.583,66	38.725,00	315.906,25
TOTAL INGRESOS	861.214,91		

13.1.2 Otros ingresos.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2017	2016
Otros ingresos	1.080,19	827,18
Ingresos extraordinarios	8.212,35	859,15
TOTAL	9.292,54	1.686,33

MEMORIA ECONÓMICA 2017

Los ingresos extraordinarios se han producido diversos ajustes contables relativos a ejercicios anteriores y quitas negociadas con proveedores.

13.1.4. Subvenciones de capital transferidas al resultado.

Recoge la imputación a resultados de la amortización de los bienes de inmovilizado que fueron objeto de la concesión de la subvención.

13.2. GASTOS

El detalle de los gastos generados por la FEB en el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Aprovisionamientos	13,414.52	19,306.84
Gastos de personal	212,979.71	225,145.91
Servicios exteriores	225,416.09	259,623.27
Tributos	5,860.99	4,783.92
Otros gastos de gestión corriente	270,808.98	422,947.12
Variación de provisiones	2,000.00	0.00
Amortización	9,386.41	8,591.33
Gastos financieros	14,518.25	17,801.28
Diferencia moneda extranjera	0.00	1,173.45
Gastos excepcionales	3,251.00	7,038.04
Total	757,635.95	966,411.16

COMPRAS / APROVISIONAMIENTOS

Dentro de este epígrafe se encuentran recogidos la compra de material deportivo.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

CARGAS SOCIALES

El desglose de la cuenta de "Cargas sociales" al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 ha sido el siguiente:

	2017	2016
Seguridad social a cargo de la empresa	44,425.65	53,551.35
Otros gastos sociales	477.68	2,812.38
Cargas sociales	44,903.33	56,363.73

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

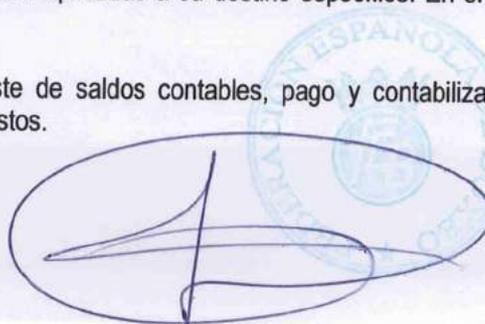
- El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2017 y 2016 han sido el siguiente:

	2017	2016
Sevicios Exteriores		
Arrendamientos	21,460.64	13,977.65
Reparaciones y mantenimiento	4,764.33	11,044.10
Servicios profesionales	105,464.20	115,150.35
Transportes (mensajerías)	1,140.19	1,193.26
Primas de seguros	29,652.91	28,483.02
Servicios bancarios	1,580.67	3,248.48
Relaciones públicas	556.09	6,238.40
Material de oficina	2,619.46	4,232.58
Comunicaciones	9,967.46	12,416.12
Gastos de Viajes Organos Gobierno	43,598.27	59,441.15
Gastos de Viajes Personal Admto.	401.86	55.25
Otros gastos	4,210.01	4,142.91
Servicios Exteriores	225,416.09	259,623.27
Tributos		
Otros Tributos	5,860.99	4,783.92
Tributos	5,860.99	4,783.92
Variación de provisiones	2,000.00	0.00
Perdidas por deterioro y Variacion de Provisiones		
Otros gastos de gestión corriente		
Para actividades deportivas	0.00	0.00
Cuotas afiliac. Organ. Inter.	3,437.86	3,332.83
Cuotas Inscric. Activ. Deport	2,509.08	700.00
Ayudas deportistas, técnicos, árbitros, médicos y personal docente	76,224.56	75,904.87
Otras ayudas	2,575.88	1,660.00
Desplaz. deportistas / técnicos	186,061.60	257,991.92
Otros		83,357.50
Otros gastos de gestión corriente	270,808.98	422,947.12
Otros gastos de explotación	504,086.06	687,354.31

Los saldos que ofrecen estas cuentas están compuestos a su vez por un desarrollo más amplio dependiendo del programa de gasto al que pertenecen.

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

Los gastos excepcionales se han producido por ajuste de saldos contables, pago y contabilización de facturas correspondientes a otros ejercicios y recargos de impuestos.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, y de la concesión de subvenciones, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de Boxeo en aspectos deportivos de carácter nacional.

Dentro de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, se facilita la siguiente información relativa a las subvenciones concedidas a Federaciones Territoriales:

SUBVENCIONES OTORGADAS POR COMPETICIONES Y COMUNIDADES AUTONOMAS				
COMUNIDAD	2,017		2,016	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
ANDALUCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
ASTURIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CANARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
CASTILLA-LEON	0.00	0.00	0.00	0.00
GALICIA	0.00	0.00	0.00	0.00
MADRID	0.00	0.00	0.00	0.00
PAIS VASCO	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Saldos entre partes vinculadas	31/12/2017		31/12/2016	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Operaciones de trafico				
Federaciones:	20,992.56		32,036.98	
- Andaluza	476.03		462.24	
- Castilla Leon	4,745.71		3,971.51	
- Castilla la Mancha				
- Cantabria	680.00			
- Canaria	13,410.03		14,183.58	
- Gallega	0.00		10,959.65	
- Murciana		25.00		
- Baleares	1,680.79		2,460.00	
Federados:	7,300.23		7,300.23	
Deportistas	12,365.21		7,300.23	
Deudores por subvenciones	0.00		3,500.00	
COE	0.00		3,500.00	
Clubes	0.00		0.00	
	28,292.79		42,837.21	

De los importes a cobrar, a 31 de diciembre de 2016 se encuentran provisionados 12.809,65 euros debido a que existen dudas en cuanto a su cobrabilidad.

Transacciones entre partes vinculadas	Año 2017		Año 2016	
Operaciones con partes vinculadas				
Federaciones	52,378.57		42,115.84	
Promotores	10,700.00		8,300.00	
Managers	1,332.32		1,350.00	
Clubes	4,150.00	0.00	6,500.00	0.00
	68,560.89	0.00	58,265.84	0.00



MEMORIA ECONÓMICA 2017

15. OTRA INFORMACIÓN.

- Laboral. El número medio de trabajadores durante el año 2017 Y 2016 ha sido 4.

NOMBRE	Nº	IMPORTE BRUTO ANUAL 2017	Nº	IMPORTE BRUTO ANUAL 2016
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2 (1 M - 1 H)	57.314,97	2 (1 M - 1 H)	65.112,86
PERSONAL TÉCNICO	2 (Hombres)	73.541,41	3 (Hombres)	103.669,32
PERSONAL MÉDICO				
TOTAL	4	130.856,38	5	168.782,18

En el presente ejercicio 2017 se ha rescindido el contrato a la persona que ocupaba la secretaria técnica, con una indemnización a razón de 20 días por año por importe de 37.220 euros. En el ejercicio 2016 no existen indemnizaciones por despido de personal.

Todos ellos dados de alta en la Seguridad Social. y con contrato de trabajo conforme a la normativa vigente.

Las personas que componen los Órganos de Gobierno de la FEB no han tenido remuneración alguna, compensándose únicamente los gastos incurridos por razón de su cargo.

Además, la FEB declara puntualmente los pagos realizados a este personal. Según consta en el Modelo 190 Declaración Anual I.R.P.F.

No existen obligaciones por pensiones y otros seguros.

La junta directiva no percibe ningún tipo de remuneración por sus funciones.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

16. MEDIO AMBIENTE.

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

17. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni han incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

18. INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO.

18.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

18.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

18.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

18.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2017, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

a). Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

RESULTADO CONTABLE	2017	2016
DEFICIT	-	105.196,25
SUPERAVIT	42.742,75	-
Adiciones	-	-
Disminuciones	-	-
PRESUPUESTO	42.742,75	105.196,25

Según establece el R.D. 776/1998 de 30 de Abril, a continuación se adjunta el modelo de información sobre la Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2017.

MEMORIA ECONÓMICA 2017

BOXFO
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Ejercicio 2017

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	589,421.06	608,241.95	-18,820.89
a) Cuotas de usuarios y afiliados	50,000.00	68,560.89	-18,560.89
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10,000.00	10,000.00	0.00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	529,421.06	529,681.06	-260.00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	157,495.15	183,924.40	-26,429.25
3. Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00
5. Ingresos extraordinarios	0.00	8,212.35	-8,212.35
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	746,916.21	800,378.70	-53,462.49
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0.00	0.00	0.00
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	37,340.88	37,340.88	0.00
3. Disminución del inmovilizado:	8,500.00	9,386.41	-886.41
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	6,500.00	7,283.86	-783.86
d) Inmovilizaciones intangibles	2,000.00	2,102.55	-102.55
4. Disminución de existencias	0.00	0.00	0.00
5. Disminución de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
6. Disminución de tesorería	40,884.68	0.00	40,884.68
7. Disminución de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
9. Aumento de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	86,725.56	46,727.29	39,998.27
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	833,641.77	847,105.99	-13,464.22

BOXFO
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2017

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:	114,759.00	122,398.71	-7,639.71
a) Ayudas monetarias	72,259.00	78,800.44	-6,541.44
b) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	42,500.00	43,598.27	-1,098.27
2. Consumos de explotación	9,150.00	13,414.52	-4,264.52
3. Gastos de personal	208,615.24	212,979.71	-4,364.47
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8,500.00	9,386.41	-886.41
5. Otros gastos	381,891.97	379,687.35	2,204.62
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0.00	2,000.00	-2,000.00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	14,000.00	14,518.25	-518.25
8. Gastos extraordinarios	0.00	3,251.00	-3,251.00
9. Impuesto sobre Sociedades	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	736,916.21	757,635.95	-20,719.74
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	8,500.00	8,790.00	-290.00
2. Aumento del inmovilizado:	37,340.88	1,327.44	36,013.44
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	37,340.88	1,327.44	36,013.44
d) Inmovilizaciones intangible	0.00	0.00	0.00
3. Aumento de existencias	0.00	0.00	0.00
4. Aumento de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
5. Aumento de tesorería	0.00	0.00	0.00
6. Aumento de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
8. Disminución de deudas	50,884.68	53,260.97	-2,376.29
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	96,725.56	63,378.41	33,347.15
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	833,641.77	821,014.36	12,627.41



MEMORIA ECONÓMICA 2017

BOXEO DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Ejercicio 2017

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTO PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización
PROGRAMA I	411,336.75	418,096.86	37,340.88	0.00	448,677.63	418,096.86	411,336.75	422,210.47	37,340.88	37,340.88	448,677.63	459,551.35
PROGRAMA II	58,300.00	62,296.84	0.00	0.00	58,300.00	62,296.84	58,300.00	58,300.00	0.00	0.00	58,300.00	58,300.00
PROGRAMA III	36,780.00	34,772.15	0.00	0.00	36,780.00	34,772.15	36,780.00	36,780.00	0.00	0.00	36,780.00	36,780.00
PROGRAMA IV	216,499.46	227,951.85	8,500.00	10,117.44	224,999.46	238,069.29	226,499.46	282,688.23	8,500.00	9,386.41	234,999.46	292,074.64
PROGRAMA V	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOT ACTIV. NO LUCRATIVAS	722,916.21	743,117.70	45,840.88	10,117.44	768,767.09	753,236.14	732,916.21	799,978.70	45,840.88	46,727.29	778,767.09	846,705.99
ACTIVIDAD MERCANTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	14,000.00	14,518.25	50,884.68	53,260.97	64,884.68	67,779.22	14,000.00	400.00	40,884.68	0.00	54,884.68	400.00
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	14,000.00	14,518.25	50,884.68	53,260.97	64,884.68	67,779.22	14,000.00	400.00	40,884.68	0.00	54,884.68	400.00
TOTAL	736,916.21	767,635.95	96,725.56	63,378.41	833,641.77	821,014.36	746,916.21	800,378.70	86,725.86	46,727.29	833,641.77	847,105.99

19. PERIODIFICACIONES

Las periodizaciones de pasivo del ejercicio 2017, por importe de 50 euros, corresponden a un ingreso relativo a la cuota de un club del año 2018.

20. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos.

MEMORIA ECONÓMICA 2017

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	30	52
Ratio de operaciones pagadas (2)	30	52
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	30	52
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	473.577,08	214.094,21
Total pagos pendientes	38.286,37	201.852,49

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

a) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2017 por el citado Organismo.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	682,420.67	85.26		682,420.67	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	68,560.89	8.57	6.1º b)	68,560.89	
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	84,178.72	10.52	6.1º a)	84,178.72	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	529,681.06	66.18	6.1º c)	529,681.06	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:	109,745.68	13.71		109,745.68	
a) Actividades docentes	33,710.00	4.21	7.8º	33,710.00	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	42,173.00	5.27	7.12º	42,173.00	
c) Prestación servicios deportivos	12,000.00	1.50	7.11º	12,000.00	
d) Otros ingresos	21,862.68	2.73	7.11º	21,862.68	
3. Otros ingresos					
4. Ingresos financieros	0.00	0.00	7.12º	0.00	
5. Beneficios por enajenación de inmovilizado	0.00	0.00	6.3º	0.00	
6. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	8,212.35	1.03	7.12º	8,212.35	
TOTAL INGRESOS	800,378.70	100.00		800,378.70	0
Ayudas monetarias y otros	122,398.71	16.16		122,398.71	
Aprovisionamientos	13,414.52	1.77		13,414.52	
Gastos de personal	212,979.71	28.11		212,979.71	
Dotación para amortizaciones	9,386.41	1.24		9,386.41	
Otros gastos	379,687.35	50.11		379,687.35	
Variaciones de las provisiones de la actividad	2,000.00	0.26		2,000.00	
Gastos financieros y asimilados	14,518.25	1.92		14,518.25	
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	3,251.00	0.43		3,251.00	
Impuesto sobre beneficios				0.00	
TOTAL GASTOS	757,635.95	100.00		757,635.95	
RESULTADO	42,742.75			42,742.75	



MEMORIA ECONÓMICA 2017

b) Retribuciones de los órganos de gobierno y otro personal

La información del ejercicio 2017 es la siguiente:

PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
		19,673.19		

JUNTA DIRECTIVA

Personal en nómina (solo junta directiva)

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
SECRETARIO GENERAL			6,970.69		
VICEPRESIDENTE 1º			62.16		
VICEPRESIDENTE 2º			1,186.71		
REPRESENTANTE EBU Y WBC			1,533.98		
ASAMBLEA GENERAL, JTAS.DTVAS, REUNIONES INTERNACIONALES Y OTROS			12,807.54		1,364.00

(1) Salón asambleas y estancia hotelera miembros

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACION DESPIDOS
GERENTE	33,360.50			
SECRET.TECNICO	5,099.23			37,220.00
ADMTVA.	23,954.47			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO...401,86 €

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	INDEMNIZACION DESPIDOS
SELECCIONADOR	38,496.03			
TECNICO	29,946.15			



MEMORIA ECONÓMICA 2017

La información del ejercicio 2016 es la siguiente:

RETRIBUCIONES DEL PRESIDENTE (Sr. Martín Galán)

SUELDO	GASTOS DE VIAJE Y DIETAS (cuenta 6290900)	GASTOS DE REPRESENTACION (Cuenta 6270200)	OTROS CONCEPTOS
	32.826,54	5.486,41	

RETRIBUCIONES DEL PRESIDENTE (Sr. Felipe Martínez)

SUELDO	GASTOS DE VIAJE Y DIETAS (cuenta 6290900)	GASTOS DE REPRESENTACION (Cuenta 6270200)	OTROS CONCEPTOS

Con fecha 18 de diciembre de 2016, se procede al cambio de la figura de Presidente.

GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA, COMISION DELEGADA, Y ASAMBLEAS (cuenta 6290900)

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
PRESIDENTE BOX.PROFESIONAL			3.502,00		
ASESOR PRESIDENCIA			2.513,62		
PRESIDENTE COM.GESTORA			848,12		
REPRESENTANTE EBU Y WBC			3.356,64		
ASAMBLEA ELECTORAL			4.465,37		1.578,22
ASAMBLEA GENERAL Y OTROS			9.148,34		1.202,30

Gastos viaje personal administrativo. (cuenta 6290000)	55,25
--	-------

c) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

d) Retribuciones. percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles. incluyendo la identificación de la entidad. su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.



MEMORIA ECONÓMICA 2017

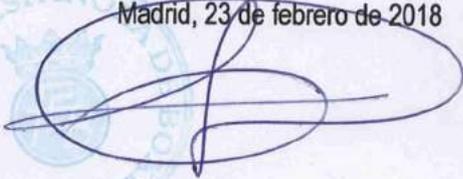
f) **Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.**

No existen.

g) **Previsión estatutaria en caso de disolución.**

El artículo 105 de los estatutos de la Federación indica que en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Madrid, 23 de febrero de 2018



El Presidente
D. Felipe Martínez Martínez